

Santa Fe, 9 de octubre de 2017

VISTO el Expte. CD N° 124/17, caratulado: **Solicitudes de equivalencias** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Rosela Leticia CORTI** solicita ampliación de las equivalencias que le fueron otorgadas por Res. del CD N° 434/16, de fecha 03/10/2016, en la especialidad Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas.

Que ha presentado nueva documentación expedida por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la mencionada Tecnicatura.

Que la Secretaría Académica avala dicho informe.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

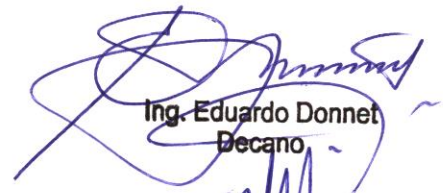
ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia a la alumna **Rosela Leticia CORTI**, DNI N° 32.895.427, en la asignatura que se detalla a continuación, de la carrera Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas:


Primer Nivel: ELEMENTOS DE ESTABILIDAD

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 430

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

